

## PROPUESTA

# ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS Y ESCENARIOS DE PESCA COMARCA BAJO ARAGÓN-CASPE / BAIX ARAGÓ-CASP

Agosto 2009



## ÍNDICE

1.	CÓDIGO DE ACTUACIÓN .....	2
2.	REFERENCIA HIDROGRÁFICA.....	2
3.	MASAS DE AGUA AFECTADAS .....	2
4.	LOCALIZACIÓN .....	2
5.	ORGANISMOS COMPETENTES .....	2
6.	PROBLEMÁTICA QUE MOTIVA LA ACTUACIÓN .....	2
7.	OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN .....	3
8.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN .....	3
9.	EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS .....	9
10.	VIABILIDAD TÉCNICA .....	10
11.	VIABILIDAD AMBIENTAL.....	10
12.	ANÁLISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACIÓN DE COSTES .....	10
13.	ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO .....	11
14.	SITUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA .....	12
15.	OBSERVACIONES, MAPAS Y FIGURAS.....	13

## 1. CÓDIGO DE ACTUACIÓN

## 2. REFERENCIA HIDROGRÁFICA

Embalse de Mequinenza y tramo final del río Guadalope.

## 3. MASAS DE AGUA AFECTADAS

Embalse de Mequinenza y tramo final del río Guadalope.

## 4. LOCALIZACIÓN

Márgenes izquierda y derecha del embalse de Mequinenza dentro de los términos municipales de Chiprana y Caspe.

Márgenes derecho del tramo del río Guadalope, dentro del término municipal de Caspe, en la zona conocido como “El Vado”.

## 5. ORGANISMOS COMPETENTES

Confederación Hidrográfica del Ebro (financiación y autorizaciones), Gobierno de Aragón (permisos ambientales y financiación), Ayuntamientos de Chiprana y Caspe (participación y autorizaciones municipales), Comarca del Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó.Casp (participación y financiación) y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (financiación).

Las actuaciones se financiarían a través del Plan de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) de la Comarca del Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó.Casp, donde cofinancian a partes iguales el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Gobierno de Aragón y la Comarca del Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó.Casp.

## 6. PROBLEMÁTICA QUE MOTIVA LA ACTUACIÓN

Existe una dispersión de pescadores, que dificulta una adecuada gestión de la actividad y su control.

Esta situación genera la siguiente problemática:

- Insuficiente mantenimiento de ríos y riberas.
- Continuo gasto en limpieza de márgenes que se ven ensuciadas al poco tiempo.
- Riesgo de incendios, al detectarse numerosos restos de hogueras.
- Acampada libre no autorizada.
- Acumulación de basuras en los márgenes y en puntos concretos a la salida de caminos.

- Utilización de técnicas no autorizadas para la pesca, con el consiguiente perjuicio para el mantenimiento de poblaciones de peces.
- Sobrepesca, frecuentemente con muerte, y falta de aprovechamiento de las capturas (se encuentran numerosos restos de peces tirados en los márgenes o zonas más apartadas).
- Conflicto entre pescadores.
- Conflicto entre población local y pescadores.
- Riesgo para las personas, ya que se detectan numerosas embarcaciones neumáticas de pequeño tamaño, utilizadas por los pescadores.
- Aumento de la contaminación por especies exóticas al utilizarse embarcaciones no autorizadas, o adecuadamente tratadas.
- Accesos deficientes o no adecuados.
- Falta de servicios y actividades complementarias en las poblaciones cercanas.

## 7. OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

Facilitar una adecuada gestión de la actividad de pesca que contribuya a corregir la problemática anteriormente expuesta. Derivado de ello generar una buena oferta de turismo fluvial recreativo y deportivo.

## 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las propuestas que se exponen responden a las inquietudes y necesidades detectadas y expresadas por representantes de ayuntamientos afectados, responsables de asociaciones de pesca locales, usuarios y empresarios relacionados con la actividad de pesca y turismo.

Las actuaciones serán incluidas dentro del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca del Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó.Casp, estando prevista la redacción de los proyectos en su primera anualidad (2009), para su posterior ejecución en las anualidades dos y tres, 2010 y 2011 respectivamente.

### Río Gaudalope.

- Escenario deportivo de pesca adaptado para discapacitados, Escuela de pesca "El Vado"
  - Polígono 52, parcelas 88, 89, 90, 91, 138, 9014, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 700 m.
  - Acondicionamiento y creación de 50 puestos de pesca, incluyendo 10 para discapacitados, mediante plataforma de hormigón de 1,75 x 1,75 m para cada puesto, que terminan en un pasillo de 8,25 m de largo por 0,60 m de ancho.
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.

- Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
- Creación de espacio de aparcamiento y recreo en parcelas 90 y 91 del polígono 52 del T.M de Caspe.
- Instalación de un refugio.
- Señalización vial, en carretera 221 (previa autorización) y en camino de acceso.
- Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Limpieza. Colocación de contenedores.

### Embalse de Mequinenza

- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “El Regallo”
  - Lados del puente que cruza el Ebro en T.M. de Chiprana. Ambos márgenes. Longitud aproximada de tramo de actuación de 1.100 m.
  - Acondicionamiento para unos 100 puestos de pesca
  - Construcción de unos 100 m nuevos de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Escatrón (2) y camino de acceso (1).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
  - Limpieza. Recogida de basuras y colocación de contenedores.
- Escenario deportivo de pesca adaptado para discapacitados “La Barca”
  - Localizado junto a la Casa del Barquero, al norte de Chiprana y dentro este término municipal. Longitud aproximada de tramo de actuación de 600 m.
  - Acondicionamiento para unos 50 puestos de pesca con aportación de zahorras, con una superficie de 4 m<sup>2</sup> cada uno.
  - Ejecución de unos 10 puestos de pesca para minusválidos, con una superficie de 4 m<sup>2</sup> cada uno, con valla de protección y solera ligera de hormigón en masa.
  - Limpieza y desbroce de la parcela 5145, con una superficie de 24.000 m<sup>2</sup>.
  - Eliminación de restos vegetales secos.
  - Línea subterránea de tubería de riego para instalación de goteros.
  - Suministro y plantación de especies vegetales de la zona.
  - Instalación de redes de riego por goteo y sus goteros correspondientes.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso

- Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “La Leñera”
  - Polígono 80, parcela 9009, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 300 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario de pesca “Alcalán”
  - Polígono 36, parcela 1387, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 400 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca (no apto para concursos).
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Ensanchar y zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Allanar y zahorra.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Escatrón (1) y camino de acceso (3).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Chacón Viejo”
  - Polígono 36, parcelas 726, 770, 1697, 9032, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 1.200 m.
  - Acondicionamiento para unos 100 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Bujaraloz (1) y camino de acceso (3).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.

- Construcción de refugio.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Val de Forcas”
  - Polígono 80, parcelas 1, 3, 6, 14, 19, 249, 250, 9008; Polígono 85, parcela 138, Polígono 88, parcela 46, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 2.500 m.
  - Acondicionamiento para unos 150 puestos de pesca
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Bujaraloz (1) y camino de acceso (1).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
  - Construcción de refugio.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “La Pera”
  - Polígono 88, parcelas 20, 9011, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 350 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca.
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego. Poda de arbolado.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Bujaraloz (1) y camino de acceso (1).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “El Dique”
  - Polígono 36, parcelas 1698, 9032; Polígono 91, parcelas 447, 9045, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 1.000 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Bujaraloz (1) y camino de acceso (1).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.

- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Cabo de Vaca”
  - Polígono 90, parcelas 71, 128, 629, 9025, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 2.200 m.
  - Acondicionamiento para unos 150 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Allanar y zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua y construcción de unos 250 m nuevos.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Mequinenza (1) y camino de acceso (3).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
  - Construcción de refugio.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Ceitón”
  - Polígono 49, parcelas 1, 13, 229, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 600 m.
  - Acondicionamiento para unos 50 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
  - Construcción de refugio.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Los tres túneles”
  - Polígono 49, parcelas 194, 9011, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 500 m.
  - Acondicionamiento para unos 40 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Allanar.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Allanar y zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.

- Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
- Señalización vial en la carretera Caspe-Mequinenza (1) y camino de acceso (1).
- Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “La Herradura”
  - Polígono 14, parcelas 25, 425, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 400 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Val de Pilas”
  - Polígono 14, parcelas 669, 9001; Polígono 16, parcelas 218, 291, 9017; Polígono 45, parcelas 108, 9011, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 2.200 m.
  - Acondicionamiento para unos 30 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Allanar y zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Allanar y zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera Caspe-Mequinenza (1).
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “Mas de la Punta”
  - Polígono 14, parcelas 2, 668, 676, 9001, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 400 m.
  - Acondicionamiento para unos 40 puestos de pesca
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.

- Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “El Santo Cristo”
  - Polígono 43, parcelas 240, 309, 376, 9006, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 2.000 m.
  - Acondicionamiento para unos 150 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.
- Acondicionamiento del escenario deportivo de pesca “El Redondillo”
  - Polígono 88, parcelas 38, 43, del T.M. de Caspe. Longitud aproximada de tramo de actuación de 1.500 m.
  - Acondicionamiento para unos 100 puestos de pesca
  - Acondicionamiento de camino de acceso. Mejora de capa de rodadura con zahorra.
  - Acondicionamiento de camino a lo largo del escenario de pesca, en paralelo a lámina de agua. Mejora de trazado y capa de rodadura con zahorra.
  - Plantación de arbolado e instalación de sistema de riego.
  - Toma de agua para sistema de riego y limpieza de equipos, para caudal inferior a 8 l/s.
  - Señalización vial en la carretera y camino de acceso
  - Señalización informativa. Zonas de pesca, aparcamiento, normativa, educativa.

## **9. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS**

Adequar escenarios de pesca, permite concentrar los flujos de pescadores hacia zonas en las que resulta más fácil el control de la actividad, preservando el entorno fluvial y evitando actividades de riesgo tanto para las personas (ahogamientos) como para el medio ambiente (invasión de especies exóticas).

La mejora de infraestructuras permitirá un mejor disfrute, así el aumento de la sensibilización y concienciación de los pescadores. Por otro lado, la actividad regulada de la pesca contribuye a generar economía con repercusión en las poblaciones del entorno, lo que

repercute en la aceptación social de la actividad y en el interés de la preservación del recurso de la forma más adecuada.

## **10. VIABILIDAD TÉCNICA**

Las actuaciones propuestas son adecuadas desde el objetivo de la actividad de pesca. Para conocer con más detalle las actuaciones se tiene previsto la redacción del proyecto conjunto para los escenarios propuestos, para lo que se contratará la correspondiente asistencia a través del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp.

## **11. VIABILIDAD AMBIENTAL**

Dentro del proyecto a redactar se incluirá el correspondiente estudio de viabilidad ambiental, de acuerdo con la legislación vigente, donde se reflejen los impactos ambientales y el programa de medidas correctoras, si fueran necesarias.

No obstante, el escenario actual se verá mejorado, ya que se parte de una situación de dispersión de pescadores, con actividad furtiva, acumulación de basuras, deterioro de vegetación de riberas, acceso incontrolado al agua con embarcaciones.

Por otro lado, la concentración de la actividad permitirá conseguir una mayor eficacia en las labores de sensibilización ambiental, preservación de la fauna ictícola, así como en la eficiencia de los recursos destinados.

## **12. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACIÓN DE COSTES**

El presupuesto para la redacción de proyectos y estudio previos, es de 27.260,00 euros, incluido IVA, que supone 7,83% sobre la ejecución de las actuaciones a llevar a cabo. Esta cantidad está contemplada dentro del Plan de de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp, en su primera anualidad.

El presupuesto de inversión estimado para la ejecución de las actuaciones asciende a 348.000 euros, incluido IVA, que se llevarían a cabo una vez redactados los proyectos y obtenidos los permisos correspondientes. Estas actuaciones serían financiadas en un 70% (243.600 euros) por el Plan de de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp, y el 30% restante (104.400 euros) por la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el primer caso con cargo a las anualidades segunda y tercera. En el caso de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con cargo a la lucha contra el mejillón cebra.

El coste de explotación y mantenimiento anual se estima en un 5% de la inversión total, lo que supone unos 17.400 euros al año, que deberían realizar los diferentes órganos intervinientes.

Dadas las características de los proyectos no se plantea recuperación de costes.

### 13. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

Los escenarios de pesca, así como la regulación de esta actividad, es una demanda frecuente por parte de los pescadores locales, con quienes se han diseñado las actuaciones propuestas.

- Efectos económicos:
  - + Las actuaciones favorecerán el incremento de la oferta turística, acompañando la estrategia del PDPT.
  - + Efectos de arrastre sobre otras ramas de actividad:
    - La ejecución de las obras influirá, aunque en menor grado y solo de forma puntual, sobre la economía local debido a la contratación de maquinaria y personal, elementos que influirán bien de forma directa (contratación de maquinaria y operarios) o bien de forma indirecta (suministro de combustible, alimentos, alojamiento, etc.).
    - Las infraestructuras propuestas implican una mejor oferta de actividades, con posibles planteamientos de concursos y actividades diversas programadas a lo largo de todo el año
    - La regulación de la actividad hará disminuir la oferta ilegal de turismo que produce la pesca en la Comarca, permitiendo aflorar economía sumergida.
    - A largo plazo, como consecuencia del desarrollo del sector turístico se producirá una mejora del sector servicios, lo que provocará un desarrollo económico global de los municipios.
- Efectos sociales:
  - + Empleos generados durante la ejecución de las obras. Se estima la creación de unos 20 puestos de trabajo.
  - + Empleos generados por la actividad. El desarrollo del turismo, máxime dada la importancia de la pesca en la zona, permitirá que por un lado se regularicen las situaciones ilegales del sector turístico y, por otro lado se generen nuevos puestos de trabajo en las empresas existentes o, incluso se creen nuevas empresas. La estimación es de unos 10 puestos de trabajo nuevos.
  - + Empleos permanentes generados. La actual situación de pesca ilegal provoca las condiciones de trabajo precario, que una vez regulada la actividad pueden convertirse en puestos de trabajo estables, estimándose en unos 10 puestos de trabajo. Por otro lado, las infraestructuras propuestas permitirán un mejor aprovechamiento de la actividad, con posibles planteamientos de concursos y actividades programadas a lo largo de todo el año, que generarán la necesidad de servicios complementarios.
  - + La labor didáctica que ejerce indirectamente la regulación de la actividad redundará en un mayor respeto al entorno natural que les es cercano y, por extensión al medio ambiente en general, haciendo que se desarrollen las actitudes de respeto y conservación.
  - + Favorecer el desarrollo socioeconómico de los núcleos de población cercanos a embalse mejorará las condiciones y calidad de vida de la población.

Además, son un elemento fundamental para dinamizar la economía y fijar la población en el medio rural.

- Aceptación social. Las medidas planteadas han sido demandadas por los usuarios, representantes de las administraciones locales y población local en general. De hecho, existen varios documentos previos, dirigidos a diferentes Administraciones – incluida la Confederación Hidrográfica del Ebro-, que solicitan la construcción de parte de las instalaciones indicadas.
- Ordenación del territorio.
  - + La proximidad del embalse a los núcleos de Chiprana y Caspe supone una realidad en la ordenación urbana y de actividades. En el caso de Caspe ha provocado la aparición de dos núcleos dependientes: Poblado de Pescadores y urbanización Playas de Chacón, destinados fundamentalmente a vivienda de segunda residencia; así mismo al existencia del camping Caspe Lake.
  - + Existe una proliferación de casas adaptadas a turismo, destinadas a una oferta irregular de pesca para extranjeros, que suponen una situación preocupante, que sin duda se beneficiará de una mejor regulación de la pesca a través de la creación y mejora de infraestructuras.
  - + Actualmente se está redactando el nuevo Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Caspe, siendo uno de los aspectos que se incluyen en él la regulación de las viviendas de segunda residencia y el desarrollo de ordenanzas que contemplen la regulación de las actividades en el entorno del embalse.
  - + El turismo es una apuesta firme para el impulso del desarrollo social y económico de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp, siendo de gran relevancia para ello la regulación de las actividades en el entorno del embalse de Mequinenza.

## 14. SITUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Las actuaciones se integran dentro del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp, que cuenta para su desarrollo Convenio de Colaboración, suscrito en fecha 17 de noviembre de 2008 entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp y la Asociación Profesional de Empresarios y Comerciantes de Caspe y Comarca (APEC), y financiado a partes iguales por las tres Administraciones firmantes. La dotación económica para el desarrollo del Plan es de 2.977.002 euros para un período de 3 anualidades.

Dentro del citado Plan se va a realizar, con cargo al presupuesto de la primera anualidad, la redacción de los Proyectos para la ejecución de las actuaciones propuestas.

Por su lado, la Confederación Hidrográfica del Ebro, tiene previsto la regulación de accesos al embalse de Mequinenza para el control de mejillón cebra, con actuaciones a ejecutar de forma coincidente en tiempo y espacio con las previstas en el Plan de Dinamización del Producto Turístico.

## 15. OBSERVACIONES, MAPAS Y FIGURAS